

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2020.

CLAVE DE PIZARRA: **NTESEL**

Estimado inversionista:

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte en cumplimiento al artículo 9 Fracc. II de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios", hace de su conocimiento que, al día 09 de mayo de 2020, han transcurrido 60 días desde el inicio de la desviación del régimen de inversión de nuestro Fondo de Inversión: **Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (NTESEL)**, toda vez que, el 11 de marzo de 2020, presentó una desviación en su régimen de inversión establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista, en el siguiente parámetro:

Parámetro	Porcentaje máximo	% observado 11-mar-2020	% observado 09-abr-2020 (30 días)	Último % observado
Límite de Valor en Riesgo (VaR)	2.05%	2.07%	2.46%	2.35%

Lo anterior se generó como consecuencia de las variaciones en los precios de sus activos que se ha dado como resultado del entorno actual de elevada volatilidad. Se informa que la desviación mencionada anteriormente se corregirá tomando en consideración los plazos definidos en la normatividad aplicable.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

**Atentamente,**

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Grupo Financiero Banorte**